



**Prelios de suscripción:**  
 Segovia ..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3'25 > trimestre.  
 Madrid y provincias. 15 > año.  
**FUNDADOR:**  
 Don Julián Grimau de Urssa.

# EL DEFENSOR

**Anuncios y comunicados** á precios convencionales.  
 No se devuelven los originales.  
**Administrador:**  
 Don Santiago Cuenca.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

REDACCION  
 1, Grabador Espinosa, 1,

DIRECTORES  
 Don Julián Grimau de Urssa y Don Eulogio Martín Higuera.

ADMINISTRACION:  
 Juan Bravo, 62, pral.

SEGOVIA 5 DE MAYO DE 1904.

## Por algo se empieza.

Hace algunos días leíamos "Para la Presidencia de la Diputación se indica á los señores don Esteban Rey y don Enrique Gil Asenjo y para la Vicepresidencia de la Comisión provincial á los señores Arribas y Cano."

El sólo anuncio de los dos primeros nombres nos ponía en guardia, porque indicaban que la época de algunos caciques hallábase próxima á terminar para bien de la provincia.

Celebróse la primera reunión de la Corporación provincial y el señor Rey Roldán, gran mangoneador político en Segovia, no obtenía ni un sólo sufragio para la presidencia, teniendo sólo como recuerdo de sus antiguas preponderancias, tres votos en blanco de amigos fieles que no comprendían la derrota del ídolo que parecía destinado á recibir culto eternamente.

Los tiempos cambian y no es de extrañar que quien reunía la Diputación al sólo efecto de ser nombrado presidente, celebrando una sólo sesión, cual si la misión de los diputados fuera la de rendir pleito homenaje á una endiosada personalidad se haya visto sorprendido con una derrota vergonzosa, tanto más merecida, cuanto que los asuntos provinciales, necesitan de mayor cuidado que el que les prestó el señor Rey Roldán, atento sólo á actuar de director político.

Personalmente, el antiguo presidente de la Diputación provincial, no es enemigo nuestro, pero en el orden político no hemos de olvidar su filiación ultra conservadora y lo que es más grave aún el perjuicio que pudo causar á Segovia, en gestiones del año último, que pudieron costar á la capital la pérdida de elementos de importancia, cuyo traslado á Santa María, hubiera sido un hecho sin la enérgica oposición de buenas voluntades que aún luchan desinteresadamente en favor de nuestra olvidada ciudad.

La campaña de EL DEFENSOR encaminada á destruir cacicatos imposibles y absurdos, no diremos que ha dado frutos, porque no queremos atribuirnos victorias que no son exclusivamente nuestras, pero sí es cierto que los deseos que sentíamos se han visto satisfechos y que nos complace sobremane-

ra ver al frente de la Diputación provincial al diputado don Enrique Gil Asenjo, á quien creemos amante decidido de la provincia, é incapaz de sacrificarla por atender imposiciones de advenedizos que serán descalificados como lo ha sido el señor Rey Roldán, pues que el tiempo á todos dá gusto y cuando los Reyes Roldanes se caen no será extraño ver hundirse otras torres cuyos cimientos se agrietan á paso ligero como lo prueba lo ocurrido con la vicepresidencia de la Comisión provincial.

Sonaban para el cargo los nombres de los señores Arribas y Cano, el primero liberal no convencido, cuya conducta política se desliza entre nebulosidades y cuquerías que á unos y otros le hacen sospechoso, y el segundo adorador ferviente del señor Drake y por él apoyado para el cargo á que aspiraba, como podríamos probarlo si preciso fuera.

Uno y otro hubieron de renunciar generosamente á la codiciada prebenda porque les falta medio ambiente para satisfacer sus aspiraciones.

¿Hemos de ver en la elección de los señores Gil Asenjo y La Fuente el triunfo de la fracción conservadora? No, y la razón es obvia. Sin la cooperación decidida de la minoría liberal de la Diputación, la solución acaso fuera otra, distinta en un todo de lo que ha sido, y ésta para nosotros representa el primer tropiezo del poder oligárquico de los últimos años y el primer paso en la decadencia de onnímodas y poderosas influencias.

Son muchos los agraviados con soberbios desplantes de minúsculos tiranos y más aún los convencidos de la esterilidad de determinados procedimientos y claro está que, sumados los unos con los otros, irán dando al traste con lo que constituye una vergüenza para Segovia y una humillación para sus hijos legítimos.

Dense prisa los que aún pueden disponer de algún favor oficial, en ahorrarnos y perseguirnos, única tarea en que se muestran diestros; el día de la revancha esta próximo y entonces no diremos ¡Ay de los que nos han combatido! exclamaremos llenos de entusiasmo. *Los que eran una rémora para el engrandecimiento de nuestra provincia huyeron para no volver, los que se emplearon en ruines vengan-*

zas y en patrocinar abusos han desaparecido de la política segoviana ¡Viva Segovia!

El primer paso está dado; en los oídos de los que hasta el presente dispusieron con avieso instinto de nuestros destinos, ha debido resonar funeral salmodía y los votos de los diputados provinciales les habrá hecho el mismo efecto que el *crujir de huesos y rechinar de dientes* de que nos hablan los libros.

Todo tiene fin y no pueden menos de tenerle la imposición y el abuso.

Cuanto más iniquidades cometan los que se creen capaces de todo, más próximo se hallará el día de la expiación y esta habrá de ser terrible por que la conciencia les agüirá de cuanto mal han hecho y de cuanto bien han dejado de hacer.

Duro con los que decimos la verdad; la cárcel, la persecución todo contra nosotros. Nosotros resurgiremos á nueva vida y Segovia triunfará al fin.

## BREVES CONSIDERACIONES

sobre las enfermedades infecciosas de Segovia.

Ya hace tiempo que siento vivos deseos de decir cuatro palabras, sobre asunto de tanto interés para nuestra ciudad, y poniendo la pluma sobre el papel, no ha muchos días, me ví agradablemente sorprendido, con un bien escrito artículo que sobre higiene, apareció en EL DEFENSOR, lo cual hizo desistiera de mi empeño pues otra pluma mucho mejor cortada que la mía, se había adelantado y prometía seguir tratando tan importante tema: mas instado después por algún amigo á quien tuve la debilidad de decirselo, me puse en el compromiso de hacer algo y el callar significaría cierto desprecio á sus indicaciones, sabiendo bien mi amigo, cuan dista eso de mi ánimo.

Veo también con gran satisfacción que los dos diarios locales del día tres, dan la noticia de que en la actualidad no hay más que dos enfermos de viruela en tratamiento; pero yo pregunto ahora: ¿hay alguno de fiebre tifoidea, gripe, difteria ó sarampión? en una palabra, ¿les hay de alguna otra enfermedad infecto-contagiosa?

A cualquiera extrañará mi pregunta, más no ha de chocar á nadie que la haga, cuando sepa, que, siendo yo el médico que menos

tiempo lleva de ejercicio en esta ciudad (pues aún no llega á los dos años) y por añadidura sin cargo alguno oficial, y por lo tanto mi clínica reducida ó escasa, haya tratado y en épocas distintas, cuatro casos de difteria, dos de sarampión, seis de fiebres tifoideas y cuatro de viruela, sin contar tuberculosos, que no puedo precisar su número.

Y cuales son las causas de esta variedad de epidemias y de su conaturalización entre nosotros? Preguntas difíciles de contestar son y que mis escasas fuerzas no pueden hacer,, pero hagamos un ligero estudio de ellas y veamos si podemos sacar alguna consecuencia provechosa.

La mayor parte de las enfermedades producidas por bacterias son contagiosas, obrando dichas bacterias principalmente por los venenos que segregan, así como varía la energía de estos venenos ó toxinas, según los distintos micro-organismos que los segregan.

De estos micro-organismos, los hay que mueren en cuanto se separan del cuerpo donde se han desarrollado, siendo en cambio otros tan resistentes, como sucede con el de la viruela, que pueden conservarse hasta años en las ropas y efectos que hayan estado en contacto del enfermo.

Tenemos ya el agente productor de la infección, más para que esta se verifique, no basta el agente, es necesario además que encuentre puerta de entrada propia y abierta, y terreno apropiado para su cultivo, y desarrollo sin cuyas condiciones no se verificará nunca la infección, pues poco adelantarian dichos micro-organismos con vivir ó resistir años en vestidos ó ropas, si al ir á invadir á un sujeto, en lugar de encontrarse en el, caldo de cultivo, encontrasen jugos de resistencia que los mataran.

De estas ligeras consideraciones, fácilmente podemos deducir, si lo que nosotros hacemos es suficiente para desalojar de nuestras casas, esos huéspedes, tan poco agradecidos, que pagan la cariñosa hospitalidad que les damos, segando nuestras vidas, ó llevándose de nuestro lado seres queridísimos.

No, debemos pues, declararles guerra á muerte, pero guerra sin cuartel, con las armas que la higiene pone en nuestras manos, como son el aislamiento de los enfermos, la desinfección de las casas donde haya enfermos contagiosos, la limpieza de casas, calles cañerías de agua, etc. etc.

¿Así lo hacemos? Permítanme nuestras

Folleton de EL DEFENSOR (12)

## Rinconete y Cortadillo.

POR

MIGUEL DE CERVANTES

cardenales: desta manera, prosiguió, me ha parado aquel ingrato del Repolido, debiéndome más que á la madre que le parió: y ¿por qué pensais que lo ha hecho? montas que le dí yo ocasión para ello: no por cierto, no lo hizo más sino porque estando jugando y perdiendo, me envié á pedir con Cabrillas, su tranel, treinta reales, y no le envié más de veinte y cuatro, que el trabajo y afán con que yo los había ganado, ruego yo á los cieles que vaya en descuento de mis pecados; y en pago desta cortesía y buena obra, creyendo él que yo le sisaba algo de la cuenta que él allá en su imaginación había hecho de lo que yo podría tener, esta mañana me sacó al

campo detrás de la huerta del Rey, y allí entre unos olivares me desnudó, y con la pretina, sin excusar ni recoger los hierros, que en malos grillos y hierros le vea yo, me dió tantos azotes, que me dejó por muerta: de la cual verdadera historia son buenos testigos estos cardenales que mirais: aquí tornó á levantar las voces, aquí volvió á pedir justicia y aquí se la prometió de nuevo Monipodio y todos los bravos que allí estaban. La Gananciosa tomó la mano á consolalla, diciéndole que ella diera de muy buena gana una de las mejores preseas que tenía, porque le hubiera pasado otro tanto con su querido; porque quiero, dijo, que sepas, hermana Cariharta, si no lo sabes, que á lo que se quiere bien se castiga, y cuando estos bellacones nos dan, y azotan y acoccean, entonces nos adoran; si no, confiesame una verdad por tu vida: después que te hubo Repolido castigado y brumado, ¿no te hizo alguna caricia? ¿Cómo una? respondió la llorosa, cien mil me hizo, y diera él un dedo de la mano por que me fuera con él á su posada, y aún me parece que casi se le saltaron las lágrimas de los ojos después de haberme molido. No hay dudar en eso, replicó la gananciosa y lloraría él de pena de ver cuál te había puesto, que

en estos tales hombres y en tales casos no han cometido la culpa cuando les viene el arrepentimiento: y tú verás, hermana, si no viene á buscarte antes que de aquí nos vamos, y á pedirte perdon de todo lo pasado, rindiéndosete como un cordero. En verdad, respondió Monipodio, que no ha de entrar por estas puertas el cobarde embesado, si primero no hace una manifiesta penitencia del cometido delito: ¿las manos había él de ser osado ponerlas en el rostro de la Cariharta ni en sus carnes, siendo persona que puede competir en limpieza y ganancia con la misma Gananciosa que está delante, que no lo puedo más encarecer? ¡Ay! dijo á esta sazón la Juliana, no diga vuesa merced, señor Monipodio, mal de aquel maldito, que cuan malo es, le quiero más que á las telas de mi corazón, y hanme vuelto el alma al cuerpo las razones que en su abono ha dicho mi amiga la Gananciosa, y en verdad que estoy por ir á buscarle. Eso no harás tú por mi consejo, replicó la Gananciosa, porque se extenderá y ensanchará, y hará tretas en tí como en cuerpo muerto. Sosiégate, hermana, que antes de mucho le verás venir tan arrepentido como he dicho, y si no viniere, escribíremole un papel en coplas que le amar-

que. Eso sí, dijo la Cariharta, que tengo mil cosas que escribirle. Yo seré el secretario cuando sea menester, dijo Monipodio; y aunque no soy nada poeta, todavía, si el hombre se arremanga, se atreverá á hacer dos millares de coplas en daga las pajas, y cuando no salieren como deben, yo tengo un barbero amigo, gran poeta, que nos henchirá las medidas á todas horas, y en la de agora acabemos lo que teníamos comenzado del almuerzo: que después todo se andará. Fue contenta la Juliana de obedecer á su mayor, y así todos volvieron á su *gaudeamus*, y en poco espacio vieron el fondo de la canasta y las heces del cuero: los viejos bebieron *sine fine*, los mozos adunia, las señoras los quiries: los viejos pidieron licencia para irse, dióselo luego Monipodio, encargándoles viniesen á dar noticia con toda puntualidad de todo aquello que viesen ser útil y conveniente á la comunidad: respondieron que ellos se lo tenían bien en cuidado, y fuéronse. Rinconete, que de suyo era curioso, pidiendo primero perdon y licencia, preguntó á Monipodio que de qué servían en la cofradía dos personajes tan canos, tan graves y apersonados? á lo cual respondió Monipodio que aquéllos en su germanía y manera da hablar se llamaban



dignísimas autoridades que con el respecto que siempre merecen, les diga redondamente que no, pues á pesar de haber puesto yo mismo en su conocimiento la existencia de tres casos de viruela y habiendo sido uno en casa donde podía peligrar la salud de muchos individuos, ni se aisló al enfermo, ni se desinfectó; pero que más, ni yo mismo he podido saber si han llegado á su destino los partes que mandé poniéndolo, en su conocimiento.

Respecto á la resistencia individual para dejarse invadir, ó para consentir el desarrollo de los gérmenes patógenos en el organismo, aun cuando entra más en el terreno de la higiene privada, no por eso dejan de tener que hacer las autoridades, si quiera sea con las visitas de inspección á los mercados y expendurias de carnes, pescados, frutas, etc., etc., mas de esto nada digo, pues ya estos días, nuestro celoso Alcalde, ha empezado á girarlas, por lo que le aplaudo y ruego siga por el camino emprendido, pues de ese modo conseguirá desaparecer estas enfermedades de entre nosotros, impropias de países cultos, no olvidando el proverbio latino «mens sana, in corpore sano.»

ANTONIO HERRERO TEJEDOR.

## La Justicia municipal.

III

### Aspiraciones del Secretariado de Juzgados municipales.

Ardua y difícil es la tarea que me impongo al tratar de condensar, en una columna, las aspiraciones de tan modesta clase, pues, con su sola expresión, pasa á ser rica y soberbia.

Pongo ante mi vista el proyecto de bases que la Asamblea Catalana ha formulado, y, francamente, se me figura que es mucho pedir para tan pequeño organismo, aunque sean muy numerosos los individuos que le componen. Yo propongo más aún que ellos, pues á la organización del cuerpo, añado el mejoramiento de sus funciones. Claro es que después de lo primero ha de venir, como necesaria consecuencia, lo segundo; y como esto es más urgente que lo primero, á ello debemos atender. Me fundo, para decir esto, en que todos nos quejamos de una misma cosa, de la escasez de medios y de las enormes funciones que se nos encomiendan. Todos mis compañeros con quienes he hablado, pretenden antes la reforma que la organización; ésta necesariamente ha de llegar por que se impone como la salud al cuerpo; pero ¿y la otra? ¿podrá conseguirse con la facilidad que pretenden los asambleístas catalanes, cuando ni aún formulan un pensamiento, origen y norma de la futura redención de la clase?

Porque para ellos debe ser cosa segura, al juzgar de los hechos; no he visto ningún artículo publicado en la revista nuestra protectora, en los números que poseo, que hable del mejoramiento de la materia civil, de la criminal, de la jurisdicción voluntaria, ni del Registro civil, ni de otros muchos trabajos que obligatoriamente y bajo estrechísimas responsabilidades, se nos imponen por las leyes y cuya ejecución nos recarga, pecunariamente hablando, sobre las pocas utilidades que producen los demás asuntos; tampoco he leído nada que se refiera á las condiciones de decoro de los locales en que estén instaladas las dependencias; de la comodidad necesaria para la buena marcha de los asuntos, ni de otras muchas cosas que aunque nimias y aparentemente sin valor alguno, son de trascendentales consecuencias para el decoro de las dependencias del Juzgado y también para que sus funcionarios se vean más ó menos apreciados, distinguidos y respetados por la sociedad en que viven y hasta por sus mismos superiores; y de esto pudiera citar un caso especial que reservo para ocasión oportuna.

Hasta aquí por vía de prólogo; y ahora, para el difícil desarrollo del epígrafe voy á tratar sus puntos: 1.º Organización del cuerpo. En todas las épocas de la vida de la humanidad, ha existido como innata, la administración de justicia. ¿Que sociedad por pequeña que haya sido, no poseyó las primeras nociones de lo tuyo y lo mío? En que organismo no existieron las diferencias entre el tu y el yo? ¿Cuando no han nacido las rencillas del amor propio ofendido á causa de las pasiones? El Patriarca, el Jefe de la tribu, el Tribunal que administraba justicia en la ciudad el Rey en la edad media y el Poder judicial fueron y son los que dirimen todas esas cuestiones; ¿Y cómo nó si la justicia es el proceloso mar, donde vierten sus cristalinas aguas los ríos que nacen de entre los peñascos de las humanas necesidades? Nadie á negado que á la justicia se acogen los demás fines de la vida, en cuanto ellos se ven privados de su existencia, negados ó coartados por las mal entendidas libertades humanas; y ¿quien duda que la prosperidad de un pueblo, su civi-

lización y su poderío están en razón directa del desarrollo de sus leyes, del conocimiento de sus derechos, en suma de su ilustración jurídica? Y no se diga, en contra de esto que un pueblo no tiene leyes porque carece de códigos, pues aquéllas no son mejores por que se escriban, si el pueblo las desconoce; las leyes deben vivir en el corazón del hombre no en la mesa del Magistrado.

Como no estamos inglesizados para poder encomendar el uso de las leyes al pueblo, por no existir esa ilustración que posee la reina de las naciones, en donde los analfabetos son escasísimos en número, al decir de los bien informados, lo contrario de lo que ocurre en nuestra desgraciada patria, en tanto que llegamos al período álgido en que cada uno pueda defender por sí sus derechos, reformense, esos vetustos organismos tutelares de justicia, en la forma más adecuada para cada uno. Ahí vá, por si vale algo el que yo propongo para el á que pertenezco, reducido á su más mínima expresión por relacionarlo con el que tengo á la vista.

Base 1.ª Debe ser, como se propone, el Cuerpo de Secretarios de Juzgados municipales compuesto de los propietarios y suplentes en ejercicio, siempre que tenga los títulos con arreglo á las disposiciones vigentes; que se constituyan colegios por provincias, no por Audiencias territoriales como dice el proyecto, pues más fácil es una reunión de 100 que de 1.000.

Base 2.ª Conforme con que el ingreso sea mediante la oposición, respetando los derechos adquiridos por razón de las leyes, en virtud de las cuales entró en el ejercicio del cargo.

Base 3.ª Conforme también con los requisitos que se enumeran, á excepción del primero, pues si el hombre adquiere el pleno uso de sus derechos civiles y políticos á los 23 años, ¿qué razón hay para que no pueda ejercer todos los cargos públicos, y sobre todo el de Secretario hasta los 25 años? Debe reformarse ese caso en el sentido de que sean 23 y no 25 años los que se requieren para tomar parte en las oposiciones. El segundo caso es justo; por que no debe ser admitido en las funciones, aquel que tiene intereses encontrados con el ejercicio de las mismas, y por consiguiente, deben subsistir las excepciones é incompatibilidades del art. 474 de la Ley del Poder Judicial. El tercero debe quedar íntegro, de igual manera, pues en los ejercicios de oposición se demuestra la suficiencia para desempeñar las funciones secretariales; sin embargo, debe concederse algún mérito á los que, poseyendo el título de doctor ó licenciado en Derecho, demuestren mayores conocimientos en la teoría y práctica de la profesión, que los que carecieren de él, y para ello concederles, de primera intención, los juzgados de ascenso, ó los de entrada con opción á ocupar la primera vacante que ocurra de ascenso.

FAUSTINO GARCÍA.

(Continuará.)

## En el Ayuntamiento.

SESIÓN DE AYER

Presidió el señor Alcalde don Julián Carretero y asistieron los Concejales señores Zúñiga, Entero, Gila, Baeza, Ramirez, Wel, Llovet, Bravo, Lotero, Fernández, Carretero (Martín), Moreno y Ramón Santiago.

Acta.—Leída la de la sesión anterior, se aprueba por unanimidad.

Escuela de Adultos.—Se da cuenta de un oficio del señor Maestro Director de la Escuela de Adultos, participando al Consistorio que cuando este lo estime pertinente se procederá á la clausura de dicha Escuela, y el Ayuntamiento acordó en vista de lo avanzado de la Estación; que se proceda á suspender las clases en el mencionado centro docente y autorizar á la Comisión correspondiente para que lleve á efecto exámenes en el mismo, cuando lo crea conveniente.

Instancia.—Se da lectura á la que deducen varios vecinos de esta Ciudad, encareciendo la necesidad de variar la colocación de la fuente abrevadero del Azoguejo así como la de los dos cajones á ella adosados.

Usa de la palabra el señor Well, manifestando que según ha podido observar por la lectura de las firmas de la instancia de que se trata, figuran en ella muchos individuos que no solo no son vecinos de aquel barrio, si que tampoco de Segovia, creyendo que la mayoría de ellos, lo han hecho merced á sugestión de algún industrial de aquella zona; añadiendo que si bien está conforme en que se varíe la fuente abrevadero, pues dado el sitio en que se halla colocada, pueden ocurrir desgracias personales, no lo está en modo alguno con la de los cajones á ella adosados, los cuales, reunen á su juicio condiciones de estética aceptables.

Los señores Moreno, Baeza, Ramón Santiago y Lotero, hacen idénticas manifestaciones á las emitidas por el señor Well.

El Ayuntamiento acordó que acerca de esta instancia, emitan informe las Comisiones á que afectan los diversos extremos que abarca.

Prestación de herramientas.—El Gerente de la Electricista Segoviana encarece se cedan en préstamo á dicha Sociedad, varias herramientas que la son necesarias para proseguir los trabajos de reparación del camino que conduce á la Fábrica que recientemente ha adquirido y el Ayuntamiento previa alguna discusión, á la que intervienen varios señores Concejales acordó por unanimidad ceder á calidad de préstamo, las herramientas que sea factible efectuarlo de las que se interesan, á condición de que sean devueltas en el mismo estado que se reciban, autorizando á la Comisión de obras, para que presencie la entrega y devolución de las mismas.

Moción.—Obras públicas.—Expresa el señor Ramirez que en el día de ayer se le accró un individuo manifestándole que se hallaba dispuesto á construir una gran edificación en la Plaza Mayor en el sitio que ocupan los arcos en construcción, siempre que por el Ayuntamiento se le prestara ayuda en la adquisición de las casas que al efecto sería necesario expropiar, cuya ayuda consistiría en llevar á efecto esta Corporación dicha expropiación, abonándose su importe por dicho señor, proponiéndose, pues caso de que la Presidencia la haga suya, que el Ayuntamiento tome en consideración este asunto, que entraña gran importancia para la población.

Hace suya esta proposición el señor Presidente, rogando al señor Ramirez haga constar el nombre del individuo á que se refiere, contestando este señor concejal que el sujeto á que ha aludido es don Sebastián Maltrana, vecino de Madrid y que quien le ha hecho estas indicaciones ha sido don Napoleón Maltrana, pariente de aquél.

Muestra el señor Entero su conformidad en la proposición del señor Ramirez, haciéndola extensiva á que la Comisión de Fomento, sección primera, presidida por el señor Alcalde y asesorada por el Arquitecto municipal, se entienda con el referido don Napoleón Maltrana, acerca de la clase de ayuda que el Ayuntamiento haya de prestar, para la realización de la idea expuesta.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad en los términos propuestos por el señor Entero.

Pésame.—El Ayuntamiento acordó que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de don Ildefonso Rebollo, concejal que fué, y que se comunique este sentimiento á la familia del finado.

Ruegos y preguntas.—El señor Fernández ruega se reconozca una tapia que existe en la calle de Juan de Segovia y la casa número 32 de la calle de la Plata, que á su juicio se encuentran en estado ruinoso.

La Presidencia le promete diferir á sus deseos.

Los señores Lotero y Baeza, interesan se lleve á efecto un escrupuloso registro de las viviendas donde existan estiercoles y otras materias que puedan perjudicar á la salud pública para que sean convenientemente saneadas, antes de que comiencen las calores del estío.

El señor Presidente manifiesta que esas visitas las está llevando á cabo, por sí, adelantándose á los justos deseos de los señores concejales.

Y con la lectura del estado de fondos que arroja una existencia de 20.389'76 pesetas se levantó la sesión á las diez y media de la noche.

## El viaje del Rey.

En Cádiz.

La imposibilidad de retrasar la marcha del Rey, que según telegrama del general Linares ha de salir de Cádiz mañana por la noche, hace necesaria la supresión de algún número de festejos.

Este no podía ser otro que la botadura de un barco de 2.000 toneladas en el dique de la Trasatlántica, á pesar de que los preparativos han costado 40.000 duros. Pero si la botadura no se verifica mañana, hay que esperar á que pasen quince días.

Sin embargo la Empresa no quiere que por la botadura haya de suprimir cualquier otro número.

Corren rumores de que la tardanza del Rey se debe al deseo de los ingleses de hacer en su honor una manifestación naval en Gibraltar.

Ha llegado el Ayuntamiento de Jerez, en corporación y con maceros, para recibir á don Alfonso cuando desembarque.

A la una y cuarenta y cinco, desde la Torre de Tavira, el vigía avisa comunicando que la escuadrilla Real se halla á la vista de Cádiz.

El mar está tranquilo y el tiempo es magnífico.

Al encuentro del «Giralda» han salido muchas pequeñas embarcaciones.

El marqués de Comillas ha salido, á bordo del «Piélagos» á recibir á S. M.

Con el mismo objeto salió también, é bordo del crucero «Extremadura» el señor Ramos Izquierdo, contralmirante y capitán general del puerto.

Se han distribuido las tropas, cubriendo la carrera.

Las autoridades, Corporaciones diputados y senadores esperan en la caseta levantada en el muelle la llegada del rey.

El aspecto de la ciudad es admirable: la mayoría de las casas y los edificios públicos se hallan engalanados.

En las calles, una inmensa multitud aguarda el paso de D. Alfonso,

A las tres y cuarenta y cinco fondea el «Giralda» el tránsito por las calles, y particularmente en los muelles, se hace imposible.

El Rey desembarcó á las cuatro y veinte minutos.

Le saludaron en el muelle las autoridades, los diputados y senadores, el duque de Almodóvar y el decano de los cónsules extranjeros.

También se hallaban en el muelle los oficiales y capitanes de la Compañía Trasatlántica, gran número de obreros y el marqués de Comillas.

Los estudiantes, que llegaron con banderas de las distintas Facultades, ovacionaron al Rey de un modo entusiasta.

El crucero portugués «Carlos I», que llegó media hora antes que el «Giralda», saludó al yate Real al llegar á este puerto.

Don Alfonso, inmediatamente después de desembarcar, se dirigió á la Catedral, en el carruaje que le aguardaba, propiedad del señor duque de Nájera.

Le acompañaba el alcalde de Cádiz.

Entre vitores y aclamaciones atravesó la Puerta del Mar, pasando luego por la plaza de Isabel II y calle de Alonso el Sabio.

En la Catedral se cantó un solemne «Te Deum», entrando D. Alfonso en la Basílica bajo palio, cuyas varas llevaban los canónigos y concejales del Ayuntamiento.

Desde la Catedral se dirigió D. Alfonso al Ayuntamiento donde se verificará la recepción que promete ser solemne.

La recepción oficial, que ha tenido lugar en el Ayuntamiento, ha resultado brillantísima.

Todas las autoridades locales y gran número de distinguidas personalidades gaditanas han desfilado por delante de don Alfonso.

Desde el balcón de la Casa Consistorial ha presenciado el Roy el desfile de tropas, siendo aclamado repetidas veces por el público, que prorrumpió en nutridos viva.

Luego se trasladó á la Facultad de Medicina, cayendo sobre él á su paso por las calles, una verdadera lluvia de flores. De varios balcones se soltaron muchas palomas.

Se ha distinguido entre los más entusiasmados, el diestro Mazzantini.

En el claustro de la Facultad fué ovacionado por los estudiantes don Alfonso.

### Un mensaje.

El mensaje que el pueblo de Cádiz dirige al Monarca es un documento interesante.

Lo suscriben el Ayuntamiento, la Diputación, la Cámara de comercio, la Junta de Obras del puerto, la Liga Marítima, el Casino Gaditano, el centro Mercantil é Industrial y varios gremios y Corporaciones.

†

Mañana viernes á las nueve de la misma, se celebrará en la Iglesia de San Miguel, la misa de privilegio por el alma de don Ildefonso Rebollo Ballesteros (q. e. p. d.)

La familia ruega á sus numerosos amigos la asistencia á tan cristiano acto, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

## Sección de noticias.

### El Defensor.

Recomendamos al público lea el artículo de fondo que hoy publicamos.

EL DEFENSOR está á la venta en el puesto de periódicos del Café de La Unión.

### Una boda.

Ayer á las cinco de la tarde y en la Iglesia de Santa Eulalia, se unieron con los santos é



indisolubles luzos del matrimonio don Augusto Campo Blanco con la bella señorita Patrocinio Lopez, hija del oficial primero de este Ayuntamiento don Benigno Lopez.

Vestía la desposada rico traje negro de seda brochado, mantilla negra y la simbólica flor de azahar.

Apadrinaron á los contrayentes, nuestro querido Director señor Martín Higuera y su esposa, tios del novio, y firmaron el acta como testigos don Lope de la Calle y don Sebastian Revillo.

Desde la Iglesia, los invitados, en número extraordinario, se dirigieron á los salones del Café de la Unión, donde se sirvió un delicado lunch y después la gente joven se dedicó durante largo rato á los placeres del baile.

Los novios han recibido numerosos y valiosos regalos.

Deseamos al nuevo matrimonio larga luna de miel y un sin fin de prosperidades.

**Una Alcaldada.**

En Cantalejo también se hace una sistemática oposición á que la compañía de Electricidad haga el tendido necesario para la instalación del alumbrado á los particulares.

El Alcalde de dicho pueblo favoreciendo con esto, los intereses de sus amigos, ha ordenado que se destruya el tendido que hay establecido sin tener en cuenta que ya el Ayuntamiento anterior otorgó la correspondiente autorización.

Hora es ya de que el señor Gobernador se haga cargo de semejantes tropelias impropias de pueblos civilizados y procure corregirlas.

**De viaje.**

Se encuentra en el establecimiento balneario de Fortuna el conocido industrial de esta capital don Fernando Serrano.

Hoy ha regresado á Sepúlveda después de permanecer unos días en esta población, nuestro particular y buen amigo don Augusto Montalbán.

Ha sido nombrado aspirante de telégrafos con destino á esta Central, nuestro apreciable amigo don Dionisio Cuenca, hijo del administrador de este periódico.

Lo celebramos.

Dentro de breves días se pasará una circular al Comercio, Industria, Artes y Oficios para las próximas ferias del Folleto anunciador *El Duende Arévaco*, editado por don Facundo Martínez y Compañía, el cual en el segundo año de su publicación mejorará notablemente sus condiciones, tanto literarias como tipográficas, no dudando ha de responder con creces al favor que en el pasado año obtuvo de sus distinguidos favorecedores.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha señalado el día 31 de este mes para la celebración de la subasta de ordenaciones del monte «Pinares Llanos» perteneciente á la Comunidad de Segovia, situado en la provincia de Avila.

El presupuesto para dicha subasta alcanza la cifra de 165822'99 pesetas, y la cantidad necesaria para tomar parte en ella es la de 8291 pesetas con 15 céntimos; refiriéndose dichas ordenaciones á los productos forestales que resulten durante diez años, en la misma fecha se verificarán en la citada Dirección análogas subastas en los montes de Avila y Navarra titulados «El Quintanar de San Bartolomé de Pinares» y «Errequerena» «Legua acotada» y «Vertiente meridional», de limite real, por la tasación de 144,486'90 pesetas el primero y 750,142'80 los segundos, alcanzando los depósitos previos á 7,224'35 y 114,396 pesetas.

Hasta el 26 del actual se admiten en el Gobierno civil pliegos para dichas subastas.

Ayer á las cinco y media de la tarde fué conducido á la última morada don Luis Quinzaños y Muñoz.

En la comitiva figuraban todas las clases sociales, que fueron á rendir el último tributo al amigo entrañable.

Las cintas que pendían del féretro las llevaban empleados de la Diputación y maestros de Instrucción primaria, por haber pertenecido el señor Quinzaños al Magisterio.

En el duelo vimos á los señores Cáceres Arango, Marcos Quinzaños y Olalla.

Esta mañana á la misa de funeral han asistido muchas personas.

Reiteramos á la familia nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Han sido impuestas por la Alcaldía cuatro multas á otros tantos vendedores del mercado celebrado hoy, por vender sus mercancías

usando para ello pesas y medidas del sistema antiguo.

En el día de hoy se ha celebrado en el Ayuntamiento la subasta de las obras de cerramiento del atrio del Enlosado y ensanche de la calle de la Refitolera, habiendo sido adjudicada provisionalmente á don Maximino Bernedo, por la suma de 2305 pesetas y como autor de la proposición más ventajosa entre las ocho presentadas y admitidas con arreglo á la Instrucción de 26 de Abril de 1900 para la contratación de servicios provinciales y municipales.

**A cobrar.**

Los señores maestros, de los partidos de la Capital y Santa Maria de Nieva, pueden percibir sus haberes de la mensualidad de Abril último, hasta el 14 de este mes.

**Corrida de toros.**

Ayer regresó de Madrid el representante de la empresa que se propone dar una corrida de toros el día del Corpus.

Según las noticias que hemos podido adquirir tomaran parte las cuadrillas de Ostioncito y Dominguín Chico, presentándose en la lidia de uno de los bichos el émulo de *Don Lancerado*.

Deseamos ganancias á la empresa.

**Señor Alcalde:**

Debe V. S. llamar la atención de los de policía urbana para que prohiban á los chicos el uso del tirador, pues además de que con este aparato se pueden hacer grandes deterioros (como esta mañana ha acontecido en el escaparate de don Pedro Romero, cuya luna ha sido rota), también puede producirse daño en las personas.

Esperamos que nuestras súplicas serán atendidas y que esos aparatos no volverán á consentirse por no ser propios más que de pueblos de zulus.

**Juzgado Municipal.**

Hoy ha habido un nacimiento y ayer otro y defunciones ninguna.

**Teatro.**

Esta tarde ha llegado la compañía cómica-dramática que dirige el aplaudido primer actor señor Montijano, que como ya hemos anunciado se propone dar seis únicas funciones.

En la primera se representará el drama del insigne Perez Galdós titulado *El Abuelo*.

Esta obra llamará la atención del público segoviano, como ha ocurrido en Madrid y demás provincias en que se ha representado.

**Pastoreo abusivo.**

La guardia civil del puesto de La Pradera, ha denunciado ante el Juzgado de San Ildeonso, á los vecinos de Marazoleja Gregorio Elias Garcia, Ignacio Esteban y Genaro Sanz, por encontrar pastando doscientas veinte reses lanaras de su propiedad, en los tallares vedados del Real Patrimonio.

**Jugadores sorprendidos.**

Por el Cabo y guardias civiles de Riaza, Felipe Arévolo Vela, Andrés Gomez Miguel y Severino Sanz, se ha sorprendido el día dos del corriente y hora de las ocho de la noche á varios sujetos que se hallaban en el Café de don Federico Carretero, establecido en dicha villa al parecer jugando á los prohibidos.

Dicha fuerza solo se incautó de dos barajas. El Juzgado entiende en el asunto.

**Niño mordido.**

Por una perra que está criando, de la propiedad de un ganadero de Encinillas, ha sido mordido en el Azoguejo un niño, produciéndole una herida leve, de la cual fué curado en la Casa de socorro.

**Ganado perdido.**

Anoche á las once por un guardia de orden público, fué recogido un macho, que se encontraba desmandado en la plaza del Azoguejo, y depositado en la posada del Gallo, donde le será entregado al que acredite ser su dueño, mediante señas.

**Sorteo.**

Hoy se ha verificado el de los aspirantes á ingreso en esta Academia.

Se encuentra en esta Capital pasando algunos días al lado de su familia, el notable tenor de zarzuela don Manuel Guerra, que tan brillantes campañas he hecho en el Teatro de la Zarzuela de Madrid y en los principales de América y Portugal.

Sea bienvenido.

El sábado se cumple el tercer aniversario del conasecuto liberal don Santiago Llorente. Al conmemorar tan triste fecha EL DEFEN-

sor al mismo tiempo que eleva oraciones al Todopoderoso por el alma del finado, envía á su distinguida familia la expresión de su sincero pésame.

Esta tarde á las cuatro se ha reunido el Claustro del Instituto, con objeto de formar el cuadro de Tribunales de exámen y proponer al Ministro la terna para nombramiento de Director del Establecimiento.

La votación dió el resultado siguiente:  
Primer lugar: don Juan del Cañizo y Miranda.

Segundo, don Lope de La Calle y Martín.  
Tercero: don Domingo Saenz y Barés.

**Mercado semanal.**

El mercado de hoy ha estado animadísimo, y en él han regido los precios siguientes:

Patatas.....	2 00	pesetas	aroba.
Garbanzos superiores.	60 00		fanega.
id. mediados..	40 00		
id. infimos...	30 00		
Alubias.....	8 00		aroba
Guisantes.....	0 50		kilo
Alcachofas.....	1 00		docena
Espárragos.....	1 00		manejo
Naranjas.....	0 50		kilo
Limonos.....	0 60		
Gallinas.....	6 00		par
Gallo.....	2 50		ndo.
Carne de cordero....	2 00		kilo
Chuletas.....	2 20		idem.
Ternera.....	3 00		idem.
Huevos.....	0 90		docena
Cabritos.....	4 50		uno
Conejos.....	1 75		
Merluza.....	2 25		kilo
Besugos.....	1 20		
Salmón.....	7 00		
Calamares.....	3 00		
Pescadillas.....	2 50		
Queso.....	1 80		

**ULTIMA HORA.**

Hoy y por la tormenta que se ha desencadenado sobre nuestra población, no hemos podido celebrar la conferencia telefónica.

**BOLETÍN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE MAÑANA.**

San Juan Ante-Portam-Latinan, patrón del arte de imprimir, y santos Juan Damasceno cf. Evadio y Lucio obispos. y santa. Benita virgen.

**CULTOS.**

Mañana y todos los días del mes de Mayo se celebrarán en la Iglesia de San Miguel misa á las siete de la mañana. Por la tarde á las seis y media se rezará la Estación mayor al Santísimo Sacramento, rosario con letanía cantada, siguiendo la meditación, reserva y salve.

Los días festivos y de novena el ejercicio de la tarde empezará á las seis.

**Gran ocasión.**

Para la industria, de Modista, Sastres y Zapateros, se venden *Máquinas de Singer* á mitad de precio del catálogo, están nuevas, y pueden verlas funcionar, para ver sus resultados.

Razón en el Comercio de Tejidos de don Pedro Romero Gilsanz.

Juan Bravo, n.º 24.—SEGOVIA.

**Se venden**

dos puertas, varios muebles, pichones y palomina.

Calle del Romero, núm. 20.

**¡¡GRAN LIQUIDACION!!**  
**LA NOVEDAD**  
**Gran comercio de Paños**  
2, Melton Martín, 2.—(Detrás de la Carcel)  
**SEGOVIA.**

El dueño de este acreditado Establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que desde el Martes 3 de los corrientes, hay UNA GRAN LIQUIDACION de todos los géneros existentes con una gran rebaja de precios, con motivo de trasladarse dicho Establecimiento á la calle de Juan Bravo, número 8, frente al Comercio de Tegidos de D. Juan Sanchez Varez.

Corte de traje de Patenes y Cheviot, todo lana, desde 10 pesetas.

Cortes de pantalón listados desde 3 pesetas.

Vicuñas, todo lana desde una peseta.

Ricas alpacas para señora desde 1'25 pesetas.

Inmensa colección en lanillas, última novedad.

Enorme colección en Gabanes para la presente estación.

Gran colección en chalecos fantasía y piké.

Driles y pikés propios para trajes de niños.

Gran surtido en merinos y paños de 8/4 para los señores sacerdotes.

Bonita ocasión para comprar mantas de viaje y tapabocas desde 4 pesetas.

Hay una gran partida de retazos que se venden á cualquier precio.

**NO CONFUNDIRSE**

La Novedad.-2, Melitón Martín, 2.—Detrás de la Carcel.

SOLO POR QUINCE DIAS.



TERCER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

**D. Santiago Llorente García.**  
EX DIPUTADO PROVINCIAL  
FALLECIÓ EN NAVA DE LA ASUNCION (SEGOVIA) EL DIA 7 DE MAYO DE 1901

(R. I. P.)

Su viuda doña María Martín Ruiz; hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes,

*Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á las misas que desde las nueve á las doce se darán mañana viernes en la iglesia de San Andrés.*

El Ilmo señor Obispo de esta diócesis ha concedido cincuenta días de indulgencia por cada misa que se oyere, parte del Rosario que se rece ó sagrada comunión que se aplique por el alma del finado.



## SECCION DE ANUNCIOS

**El Defensor.**

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tendra amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hara por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

Habiéndose publicado ya varios números, consideraremos a todas las personas que no nos han devuelto el periódico como suscriptores.

Y a éstos se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política a D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, a D. Santiago Cuenca.-Segovia.

## Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo. 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3 Sastrería.

## VENTA

Se vende la casa señalada con el número 23 en la calle del Romero, con acceso á la plazuela del Salvador de esta Ciudad. Es de nueva, construcción y consta de tres, pisos dos patios y cochera, con servicio de agua corriente.

Para tratar, con D. Benigno López Tobar, que habita, José Zorrila, número 23, pudiendo verificarse el contrato al contado, á plazos ó cambio por fincas rústicas.

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

DE

Julio de la Torre Bartolomé

3, PLAZA MAYOR, 3

(JUNTO AL AYUNTAMIENTO.)

La distinguida clientela de esta casa y el público en general, hallará completo surtido en Drogas medicinales é industriales y para las Artes, Perfumería de las mejores fábricas Nacionales y Extranjeras.

Agua de Colonia y Ron-quina de primera, á 4 pesetas litro.

El más surtido completo en pinturas de todas clases á precios muy reducidos.

No comprar aparatos de Fotografía sin ver las cámaras plegables muy reducidas que ha traído esta casa, á 26 pesetas una.

El mejor surtido en placas, papel y demás accesorios para Fotografía, á precios reducidos.

Depósito de las mejores placas del mundo marca *Imperial*.

3.—Plaza Mayor.—3

(Junto al Ayuntamiento.)—SEGOVIA.

## ANTIRREUMATICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro

Probadlo y os convenceréis.

**Dos pesetas frasco.**

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

## La Unión y el "Fénix Español," Compañía de seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Subdirectores en Segovia, señores Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

## Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Idefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuadras, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

FERRETERÍA Y CAMAS

DE

**Adrián Ramírez**

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ.

SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

**Crisanto Berrocal**

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajés desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

## IMPRENTA DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE

Calle del Grabador Espinosa, número 1.—SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios bastante económicos.